



ÁREA DE
CONSULTORÍA

Sistemas de gestión de Igualdad de Género

La igualdad de oportunidades es un concepto social que defiende la idea de que un sistema es justo cuando todos sus miembros, independientemente de su sexo, raza, ideología o religión, tienen los mismos derechos civiles y políticos así como las mismas posibilidades de acceder a un mismo nivel de bienestar social o alcanzar un determinado puesto de trabajo.

Los planes de igualdad, son un conjunto de medidas que, de forma ordenada y sistemática, tienen por objetivo que las personas de una organización disfruten de igualdad de trato y se eliminen las discriminaciones de cualquier tipo.

En la actualidad, los planes de igualdad son herramientas estratégicas que proporcionan a las empresas formas innovadoras y socialmente responsables de gestión, mejoran su eficiencia organizativa y mejoran su imagen ante la sociedad.

Disponer de un plan de igualdad es un requisito en algunos países; en concreto, las empresas españolas con más de 250 trabajadores en plantilla están obligadas a aplicarlo en sus organizaciones de forma efectiva.





Principales **REQUISITOS**

- Elaborar un documento con el Compromiso de la empresa con el plan de igualdad.
- Creación una la comisión de igualdad que elabore, implemente, actualice y mantenga el Plan de Igualdad de la empresa.
- Diagnóstico de Situación para detectar las desigualdades que ocurren en la organización.
- Propuestas y Negociación para eliminar dichas desigualdades.
- Plan de Igualdad con todos los planes de acción negociados.
- Seguimiento de las acciones.
- Evaluación de las acciones.

Ejemplos de **ACCIONES PRÁCTICAS A IMPLEMENTAR**

- Declaración de Principios con las directrices que deben seguirse para evitar la discriminación en los procesos de selección.
- Elaborar anuncios y demandas de empleo con lenguaje no sexista.
- Analizar el nivel de vulnerabilidad de la contratación a tiempo parcial y facilitar su conversión en tiempo completo.
- Establecer criterios claros, objetivos, no discriminatorios y abiertos en los procesos de promoción.
- Ofertar cursos dirigidos a mujeres que las habilite para ocupar puestos de responsabilidad.

*Las acciones indicadas son sólo ejemplos, éstas deberán ser adaptadas a la realidad y necesidades de cada organización.





ÁREA DE CONSULTORÍA

Ventajas para **LA ORGANIZACIÓN**

- Mayor conocimiento de la organización y su personal
- Optimización de los recursos humanos
- Una mejora del ambiente laboral que redundará en un aumento de la productividad
- Reducción de costes generados por absentismo laboral
- Mayor facilidad para la identificación y retención de talentos

Ventajas para **LOS CLIENTES**

- Al demostrar el compromiso de la organización con el respeto y responsabilidad corporativa.
- Al trabajar de acuerdo a un estándar reconocido en el mercado.

Ventajas para **EL MERCADO**

- Las empresas socialmente responsables generan mayor lealtad por parte de los trabajadores y por tanto son más sostenibles y estables para la cadena de suministro.

Sectores **DE APLICACIÓN**

Los sistemas de Gestión de Igualdad de Género, han sido desarrollados para ser utilizados por organizaciones de todo tipo, tanto en los sectores público como privado. Los sistemas de Gestión de Igualdad de Género, tienen vocación universal y son aplicables a cualquier organización: Alimentación, Madera, Papel, Edición y artes gráficas, Química, Productos plásticos, Extractivas y fabricación de hormigón, cemento y productos similares, Productos metálicos, Maquinaria y automoción, Electricidad y Electrónica, Naval, Construcción y actividades relacionadas, Mantenimiento de vehículos, Comercialización y servicios varios, Hostelería, Transporte, Informática y telecomunicaciones, Actividades financieras y seguros, Formación, Sanitario, Medioambiental, Textil, Público, Farmacia, Automoción, Servicios,



Solicitar
Información